NACIONES
UNIDAS

E

Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.17/1995/25
16 de febrero de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE
Tercer período de sesiones
11 a 28 de abril de 1995

REUNIÓN DE ALTO NIVEL

Informe de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible acerca de su tercer período de sesiones

(Nueva York, 17 a 21 de octubre de 1994)

95-04723 (S) 060395 060395

ÍNDICE

		Párrafos	Página
I.	RESUMEN OPERATIVO	1 - 17	3
II.	VÍNCULOS ENTRE LOS ACONTECIMIENTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS EN UN MUNDO EN EVOLUCIÓN . .	18 - 63	6
	A. Seguridad alimentaria sostenible para una población creciente	18 - 44	6
	B. Comercio y medio ambiente: necesidad de apoyo mutuo	45 - 63	15
III.	EDUCACIÓN BASADA EN LOS VALORES PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL CONTEXTO DE LA CREACIÓN DE CAPACIDAD	64 - 70	21
	A. Consideraciones generales	64 - 69	21
	B. Conclusiones y recomendaciones	70	23
IV.	FORMAS CONCRETAS DE CREAR ALIANZAS	71 - 77	24
	A. Medidas complementarias acordadas por la Junta en su segundo período de sesiones . . .	71	24
	B. Conclusiones	72	26
	C. Cómo plantear el futuro	73 - 77	27
V.	ARREGLOS PARA LA LABOR FUTURA	78 - 81	29
	A. Financiación	79	29
	B. Cooperación y coordinación del sistema de las Naciones Unidas	80	29
	C. Alianzas	81	29
VI.	ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES	82 - 86	30

Anexos

I.	Programa	31
II.	Currículos de los miembros de la Junta	32

I. RESUMEN OPERATIVO

1. La Junta Consultiva de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible celebró su tercer período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 17 al 21 de octubre de 1994. La Junta examinó cuatro temas, en particular: la seguridad alimentaria sostenible para una población mundial creciente; la necesidad de que el comercio internacional y las políticas ambientales se refuercen mutuamente; la educación basada en los valores para la sostenibilidad; y la manera de crear nuevas alianzas para el desarrollo sostenible.

2. La Junta se reunió con el Secretario General el 21 de octubre de 1994. Asimismo, celebró una reunión conjunta con el Presidente y la Mesa de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, mantuvo conversaciones oficiosas con el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Presidente de un grupo de trabajo oficioso de la Asamblea General encargado de examinar la labor del sistema de las Naciones Unidas, y la Mesa de la Junta informó oficiosamente sobre su trabajo a la Segunda Comisión de la Asamblea General. La Junta aprovechó la ocasión para examinar su propio método de trabajo a la luz de esas conversaciones.

3. La Junta tomó nota de que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible eran las dos principales instituciones nuevas creadas después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). La Comisión es el principal centro de coordinación y foro de debate para los gobiernos. La Junta es un grupo independiente de expertos que asesora al Secretario General y, a través de él, a la Comisión, al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General. Tanto la Junta como la Comisión están preocupadas por la falta de progreso en cuanto a la puesta en práctica de los cambios sociales y económicos necesarios para el desarrollo sostenible. Es preciso abordar el problema del comercio, el alivio de la deuda, la asistencia y la transferencia de tecnología y el desarrollo de los recursos humanos. De hecho, desde la celebración de la CNUMAD ha disminuido la cuantía de la asistencia financiera a los países en desarrollo. Queda mucho por hacer en cuanto al proceso de coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas. Los conceptos del desarrollo sostenible deben difundirse en los organismos principales de las Naciones Unidas y en las instituciones de Bretton Woods. La Junta convino en que su contribución a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible debía centrarse en los problemas multisectoriales y en los recursos para el desarrollo sostenible.

4. La Junta reconoció que la necesidad de alimentos seguiría aumentando a medida que crece la población mundial. Tal vez sea preciso que para el año 2025 se duplique la producción agrícola. Proporcionar acceso a suficientes alimentos para todos en el mundo constituirá un problema todavía más difícil. Al mismo tiempo, la producción de alimentos y el acceso a los alimentos deberán abordarse dentro de un programa que incluya todos los sectores del desarrollo ambiental y social. La mayor parte de los países de bajos ingresos y con déficit alimentario se encuentran en África, y para esos países mejorar la productividad agrícola será fundamental, aunque no suficiente. La estabilidad política, un régimen de tenencia de tierras seguro para los agricultores, el apoyo para las mujeres que producen gran parte del suministro básico de alimentos, las inversiones en salud y en educación y el ofrecimiento de incentivos financieros para las inversiones en agricultura serán factores esenciales.

5. Hay muchas maneras de aumentar la productividad agrícola utilizando de forma más eficiente la tierra, el agua y la mano de obra. Son fundamentales unos sistemas mejores de cultivo, la biotecnología, las tecnologías basadas en la información, el buen aprovechamiento de los suelos y, especialmente, un mejor aprovechamiento del agua. No obstante, deben desarrollarse dentro de unos sistemas de ordenación integrada de las cuencas hidrográficas y del uso de la tierra y la diversificación de la actividad económica.

6. La liberalización del comercio y la reducción de las subvenciones para la agricultura en los países desarrollados podrían producir una subida de los precios mundiales de alimentos, lo cual podría favorecer la producción en los países en desarrollo. No obstante, es fundamental que las políticas comerciales más liberales y la buena práctica ambiental se desarrollen paralelamente.

7. La Junta llegó a la conclusión de que la seguridad alimentaria sería fundamental para el desarrollo sostenible a largo plazo. Es preciso aumentar las inversiones públicas y privadas en infraestructura agrícola y en transporte, comunicaciones y desarrollo de los recursos humanos. Los gobiernos deben crear un clima económico favorable para las actividades ecológicamente sostenibles del sector privado y, en particular, para las inversiones en agricultura. Han de invertir más en la educación y la salud de las mujeres y fortalecer el derecho de las mujeres de poseer tierras y administrar negocios. Además, deben fomentar la investigación y el desarrollo. Hay que apoyar la tecnología de ordenación de las aguas y la utilización de centrales solares para la desalinización. En los países en desarrollo hay que garantizar el derecho de la población sobre los productos elaborados a partir de sus recursos biológicos. Las comunidades locales deben participar en todas las etapas del aprovechamiento de los recursos naturales. La comunidad internacional debe prestar más apoyo a los programas destinados a aumentar la producción alimentaria, incrementar las existencias y reducir al mínimo las pérdidas posteriores a las cosechas en países en desarrollo con déficit alimentario.

8. Las políticas sobre comercio y medio ambiente deben reforzarse mutuamente. Las políticas comerciales y ambientales deben desarrollarse dentro del contexto más amplio del cambio en la calidad del crecimiento a fin de conseguir que éste consuma menos recursos materiales y energía y sea más equitativo. Tanto los países desarrollados como los países en desarrollo han de cambiar la calidad del crecimiento económico y garantizar que sea sostenible.

9. En este ámbito los gobiernos deben tener en cuenta siete principios, a saber: los costos ambientales deben internalizarse; hay que crear más igualdad entre el Norte y el Sur; cuando la internalización de los costos no proteja los ecosistemas o las especies fundamentales, deben adoptarse otras medidas; las decisiones deben adoptarse al nivel jurisdiccional más bajo compatible con la efectividad; debe haber más cooperación internacional, incluidos procedimientos abiertos para resolver controversias; las decisiones deben basarse en los conocimientos científicos más avanzados; y todas las personas interesadas deben participar en las decisiones y tener pleno acceso a la información.

10. El Comité de Comercio y Medio Ambiente y el Comité de Comercio y Desarrollo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) tendrán que colaborar estrechamente, disponiendo al mismo tiempo de grupos de expertos de apoyo y de vínculos adecuados con la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Es

fundamental crear las condiciones necesarias para que el Comité de Comercio y Medio Ambiente pueda abordar debidamente las repercusiones ambientales de las políticas comerciales. Se insta a la OMC a que haga abiertas sus reuniones; por otra parte, tal vez la condición de organismo especializado redundaría en su beneficio. Se invita a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible a que promueva el diseño de un etiquetado ecológico adecuado.

11. El desarrollo sostenible debe edificarse sobre unos cimientos inspirados en valores sociales e individuales, sobre los cuales la educación y la información tendrán una gran influencia. Así como algunos indicadores del desarrollo sostenible serán ambientales y podrá medirse científicamente, otros serán culturales o conceptuales. En el futuro los responsables por la formulación de políticas deberán formarse de tal modo que tengan un planteamiento interdisciplinario que abarque las repercusiones ambientales, sociales, culturales, económicas y éticas del progreso tecnológico.

12. La Junta llegó a la conclusión de que las estrategias nacionales para un desarrollo sostenible debían proporcionar el contexto para la educación y la información en que participaran muchos sectores de la comunidad. Estas estrategias deben adaptarse a las pautas culturales y tradicionales. Es preciso hacer ver a las personas que el desarrollo sostenible tiene por objeto mejorar la calidad de la vida. Es conveniente que los medios no académicos se comprometan con la tarea de promover el desarrollo sostenible junto con el sistema de educación académica. Hay que preparar a los encargados de la capacitación con el apoyo de los gobiernos. Aunque por una parte hay que transmitir una sensación de urgencia, el proceso educacional debe incorporar una perspectiva a largo plazo y dotar a los futuros custodios de la Tierra de los conocimientos prácticos que vayan a necesitar.

13. La alianza entre todos los sectores de la comunidad, así como a escala internacional entre el sistema de las Naciones Unidas y otras entidades, es fundamental y debe planificarse como parte de los mecanismos para poner en práctica el Programa 21. Conviene determinar claramente las funciones de los diversos participantes. El sistema de las Naciones Unidas debe ser selectivo al definir a sus asociados, y la Junta ha sugerido algunos criterios para ello.

14. Los diversos medios culturales requieren distintos tipos de alianzas. Las Naciones Unidas deben crear vínculos a escala nacional y fomentar la descentralización de las medidas para lograr el desarrollo sostenible dentro de los países. Es importante establecer vínculos multisectoriales con el gobierno, así como con la comunidad no gubernamental. Se está avanzando en la tarea de examinar los arreglos establecidos por las Naciones Unidas para la celebración de consultas con las organizaciones no gubernamentales. Conviene seguir elaborando la estructura necesaria para el establecimiento de vínculos con los grupos principales de las organizaciones no gubernamentales. La colaboración con el sistema de las Naciones Unidas de modo alguno pone en entredicho la soberanía nacional. La propia Junta podría beneficiarse de un diálogo con el sector no gubernamental y examinará la manera de hacerlo.

15. Es preciso que las Naciones Unidas y la comunidad internacional actúen ya para planificar el desarrollo sostenible a fin de asegurar una calidad de vida razonable a un mundo de tal vez 10.000 millones de habitantes. Al mismo tiempo, el éxito de esta tarea dependerá de la reasignación de recursos. Las

principales Potencias económicas deben cumplir las promesas formuladas durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Los gastos militares innecesarios están consumiendo grandes cantidades de recursos que sería preferible invertir en el desarrollo sostenible como base real para una seguridad a largo plazo. La Comisión de Desarme de la Asamblea General debe examinar la manera de desviar fondos de los gastos militares al desarrollo sostenible.

16. La Junta examinó su manera de trabajar y llegó a la conclusión de que su principal función debía consistir en definir y formular los problemas que requieren la atención de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y otros componentes del sistema de las Naciones Unidas. No corresponde a la Junta escribir detallados documentos analíticos; éstos se pueden obtener de los expertos de los organismos especializados y de los órganos no gubernamentales. En el futuro la Junta, entre los períodos de sesiones, definirá los temas que han de analizarse por correspondencia o encargando documentos de posición. Durante sus períodos de sesiones oficiales de tres días, la Junta dedicará un día al diálogo con las personas con conocimientos especializados en temas de que se ocupa, procedentes de diversos componentes del sistema de las Naciones Unidas y otros órganos, y dos días a sesiones plenarias, durante las cuales espera poder definir claramente los temas y examinarlos con el Secretario General.

17. La Junta seguirá analizando los informes más importantes sobre desarrollo sostenible. Examinará cómo ha de llevarse a cabo el proceso de evaluación quinquenal de la CNUMAD de 1997. Durante su tercer período de sesiones, la Junta determinó una serie de posibles temas para futuro examen, incluidos la movilización y la transferencia de recursos a los países en desarrollo (en particular, a fin de garantizar que los gobiernos cumplan los compromisos contraídos durante la CNUMAD); la necesidad de modificar las pautas de producción y consumo en los países desarrollados y en desarrollo; los mecanismos para integrar a las instituciones financieras en el proceso de desarrollo sostenible; los mecanismos para lograr que las asignaciones presupuestarias para fines militares se transfieran al desarrollo; la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas, así como con otras instituciones y reuniones; enfoques del desarrollo sostenible basados en la integración de las actividades e iniciativas sectoriales en los planos regional y local y la adopción de indicadores de la sostenibilidad apropiados a los países en desarrollo; medidas a largo plazo para lograr la seguridad alimentaria; y pronósticos y posibles trayectorias hacia un mundo sostenible en el año 2045.

II. VÍNCULOS ENTRE LOS ACONTECIMIENTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS EN UN MUNDO EN EVOLUCIÓN

A. Seguridad alimentaria sostenible para una población creciente

1. Fuentes socioeconómicas de presión en los sistemas de producción de alimentos

18. Aunque la tasa de crecimiento de la población mundial ha disminuido y se prevé que siga disminuyendo a medida que los gobiernos ponen en práctica el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el incremento absoluto para el año 2025 será grande. Se espera que

aumenten considerablemente los ingresos per cápita de una serie de países, con el aumento consiguiente del promedio mundial, lo cual tendrá consecuencias para la estructura y el nivel de demanda de alimentos. Por tanto es de esperar que aumenten constantemente la demanda de cereales, tanto para consumo final como para piensos. Es un pronóstico plausible que resulte necesario duplicar prácticamente la producción de alimentos para el año 2025.

19. En suma, hasta ahora la agricultura ha respondido notablemente bien al gran problema de proporcionar suficientes alimentos a una población mundial en constante aumento. Esto ha sido posible en parte gracias a la expansión de la superficie de la tierra cultivable y en parte, al aumento de la producción debido a las mejoras tecnológicas, junto con un incremento espectacular en el uso de los insumos externos. A escala mundial es probable que se pueda aumentar la producción de alimentos lo suficiente como para atender el incremento previsto en la demanda real, aunque tal vez en algunos casos estos aumentos tengan un costo cada vez mayor y, lo que es indudable, requerirán una investigación constante destinada a aumentar la producción.

20. Un problema infinitamente mayor consiste en proporcionar acceso a los alimentos a todo el mundo en el planeta. De acuerdo con las estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), cerca de 800 millones de personas están crónicamente desnutridas. En 20 países, donde viven 370 millones de personas, el promedio de la disponibilidad de alimentos per cápita es inferior al equivalente de 2.100 calorías al día, lo cual indica una incidencia muy alta del hambre y la malnutrición. Dieciséis de estos países se encuentran en África. Además, en la mayor parte de esos países el crecimiento de la población ha sido superior al promedio para el mundo en desarrollo, y la tasa de crecimiento de la producción agrícola y alimentaria ha sido inferior al promedio. Asimismo, hay pruebas de que el aumento constante de la producción agrícola no se puede llevar a cabo en una forma sostenible desde el punto de vista ecológico si se utilizan las prácticas agrícolas actuales. El tradicional proceso de "coevolución", en el cual las sociedades, la agricultura y los ecosistemas solían tener tiempo y espacio suficiente para ajustarse mutuamente gracias a complejos mecanismos de retroalimentación, ya no funciona en todos los casos. Por el contrario, los habitantes de las zonas rurales en muchas partes del mundo han incurrido en el cultivo y el pastoreo excesivos y han practicado una recolección excesiva de leña y otras prácticas insostenibles, con el consiguiente deterioro de la base de recursos naturales. En muchos casos las presiones procedentes de la población y de la pobreza son las causas profundas de la degradación ambiental. Sin duda alguna, el exceso de consumo y determinadas prácticas agrícolas en los países de altos ingresos también son responsables de esta degradación. Sin embargo, con frecuencia es precisamente el crecimiento de la población junto con unos factores socioeconómicos y políticos adversos lo que produce un deterioro ambiental generalizado.

21. La producción alimentaria y el acceso a los alimentos no se pueden considerar de forma aislada, sin incluirlos en un programa que abarque todos los sectores del desarrollo económico y social. Esto significa invertir en salud, haciendo especial hincapié en la salud materna, ofrecer servicios de planificación de la familia en el contexto de la salud reproductiva, reducir la mortalidad infantil, ofrecer educación y crear las condiciones necesarias para que las mujeres se conviertan en participantes en el desarrollo sobre un pie de igualdad. Estas inversiones no sólo mejoran las vidas de las personas, sino que

también producen un rendimiento que es más alto que el de los propios sectores productivos.

22. El desarrollo agrícola se mueve principalmente por la demanda. Por tanto, los productores deben estar en condiciones de responder a la demanda. Hay que permitir que los mecanismos del mercado funcionen a fin de crear incentivos para las inversiones en agricultura. Esto significa corregir las políticas nacionales que han distorsionado los precios internos y fortalecer los mecanismos internacionales a fin de ayudar a los países perjudicados por el descenso secular o las bruscas fluctuaciones de los precios internacionales de los productos básicos.

23. En el caso de los países de bajos ingresos con déficit alimentario, principalmente en África, el mejoramiento de la productividad agrícola es fundamental, pero no será suficiente para la mayoría de ellos. Por tanto, las medidas que se adopten en el sector agrícola deben formar parte de un planteamiento más amplio. Muchos de esos países hacen frente a graves dificultades, tales como escasez de tierras, escasez de agua y sequías periódicas. Muchos de ellos han sido víctimas de luchas crónicas entre comunidades, perturbaciones periódicas del orden público e incluso guerras civiles. La mezcla de bajos ingresos e inestabilidad política ha limitado considerablemente la capacidad de los gobiernos de poner en práctica políticas de desarrollo, tales como la inversión en los recursos humanos y el desarrollo rural. Esta situación se ha visto agravada todavía más debido a los bajos precios de los productos básicos y una considerable deuda pendiente, lo cual, a su vez, conduce a que las corrientes de capital privado sean bajas o inexistentes, a que la transferencia de tecnología sea insuficiente y a que se perpetúen los bajos ingresos.

24. Con frecuencia este círculo vicioso es más difícil de romper debido a que los arreglos de tenencia de tierras son inapropiados. La tenencia de tierras a menudo determina no solamente el acceso a la tierra, sino también a otros recursos e insumos que son fundamentales para aplicar prácticas sostenibles. Es menos probable que los agricultores que no poseen la tierra o no tienen derechos de tenencia a largo plazo inviertan en la conservación y el mejoramiento de las tierras, ya que tal vez no se beneficien de esta tarea. Minan la tierra y dejan que se deteriore. La población local está en una situación inmejorable para mantener y aumentar la diversidad de su medio natural, social y cultural y para proteger su medio ambiente, siempre y cuando tenga un acceso seguro a unos recursos agrícolas suficientes y tenga unos derechos y unas obligaciones claros y justos con respecto al uso de los recursos naturales, incluso mediante una reforma agraria en los casos necesarios.

25. Las mujeres desempeñan un papel fundamental en el desarrollo rural y las actividades agrícolas: producen del 60% al 80% de los suministros básicos de alimentos en el África al sur del Sáhara, producen el 70% de los cultivos en el subcontinente indio, se encargan de más del 50% del trabajo relacionado con la producción intensiva de arroz en Asia en su totalidad, y administran intrincados complejos agrosilvopastoriles en América Central y del Sur. No obstante, frecuentemente las mujeres se encuentran en una situación de desventaja desde el punto de vista de las condiciones sociales, económicas, tecnológicas y jurídicas que frustran sus intentos o impiden que se les dé la oportunidad de participar plenamente en el desarrollo agrícola. Hay que tomar medidas jurídicas,

administrativas y de otro tipo para fomentar el acceso de las mujeres a la tierra, al crédito agrícola, a las tecnologías agrícolas apropiadas, a los programas de divulgación, a las cooperativas agrícolas, a la capacitación en el uso de fertilizantes y plaguicidas y la formación en cuanto a medidas de conservación y rehabilitación de la tierra.

26. La expansión de la agricultura a tierras nuevas deberá tener en cuenta los compromisos que vayan a contraer los signatarios del Convenio sobre la diversidad biológica con respecto a la conservación de la biodiversidad y la promoción de su uso sostenible. Tanto los países desarrollados como en desarrollo elaborarán planes, estrategias y políticas nacionales con este fin. Entre otras cosas, cabe prever que éstos incluyan el establecimiento y fortalecimiento de redes de zonas nacionales protegidas a fin de proteger las especies, los hábitat, los ecosistemas representativos y la variabilidad genética dentro de las especies. Tratarán también de gestionar los recursos biológicos fuera de las zonas protegidas, incluidos los ecosistemas degradados, a fin de lograr que su uso sea sostenible. En los países de bajos ingresos en que estos objetivos entren en conflicto con los esfuerzos de los agricultores pobres por ampliar los cultivos, convendrá crear programas especiales con apoyo internacional financiero y técnico para ayudar a las comunidades rurales en el desarrollo de fuentes alternativas de sustento.

2. Mejora de las técnicas agrícolas

27. El aumento de la productividad agrícola significa utilizar la tierra, el agua y los recursos de mano de obra de forma más eficiente, con frecuencia junto con un aumento de los insumos externos. Los cultivos intercalados, los cultivos complementarios, la agrosilvicultura, las técnicas agrícolas indígenas en que se utilizan las eras y el compostaje, los estanques y los sistemas de conducción de aguas, los bancales y la incorporación de legumbres y especies de árboles de raíces profundas en los sistemas agrícolas se pueden utilizar para producir más de un cultivo en un determinado espacio de tierra y utilizar de forma más eficiente los nutrientes y la humedad del suelo.

28. La biotecnología puede contribuir considerablemente a la intensificación agrícola, pues encierra posibilidades para aumentar el rendimiento, la calidad, la elaboración y la utilización eficientes de los productos, para disminuir el uso de productos agroquímicos y otros insumos externos, y para mejorar la conservación, el aprovechamiento de recursos genéticos y otros recursos naturales. El ritmo de la aplicación de la biotecnología se está reteniendo, pues es preciso saber más sobre la viariación, los mecanismos de control genético, la gestión y los requisitos ambientales del material biológico que se utiliza y esperar hasta que se elaboren y se aprueben las medidas jurídicas y de reglamentación apropiadas.

29. La biotecnología moderna debe considerarse un nuevo grupo de instrumentos que han de utilizarse conjuntamente con las tecnologías convencionales. Es conveniente seguir prestando atención a los tipos de medidas fitogenéticas (híbridos, cepas de resistencia múltiple) que ya han aumentado la productividad y la sostenibilidad de muchos cultivos puesto que pueden mejorar la capacidad de rendimiento y estabilizar la producción en muchos medios en que se cultivan alimentos.

30. Para lograr el éxito en la agricultura es importante mejorar la eficiencia de las labores agrícolas y adoptar tecnologías basadas en la información, tales como un cálculo más preciso del momento en que deben realizarse las operaciones agrícolas, el desarrollo de la rotación y del intercalado de cultivos más efectivos y el aprovechamiento máximo de los fertilizantes y plaguicidas y, según convenga, del agua de riego. Para ser efectivo, el desarrollo de la tecnología agrícola debe basarse en un planteamiento sistemático e incluir un fuerte elemento de participación de los agricultores, en que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades.

31. A medida que se nota con más claridad que el suministro de agua en el mundo es finito, cada vez se presta más atención a la importancia del agua como un recurso natural escaso y precioso. En general, hay problemas relacionados con el anegamiento y la salinización, y el descenso excesivo del nivel freático, el aumento de la acumulación de contaminantes en las aguas subterráneas, los altos costos de la construcción, el funcionamiento y el mantenimiento de los sistemas de riego, el mantenimiento y la recuperación insuficientes de costos; el aumento de plagas y de peligros para la salud causados por las enfermedades que se propagan por el agua, la baja eficiencia en el uso del agua y, especialmente, la distribución inadecuada de los beneficios entre los usuarios.

32. Aunque la práctica del riego siga aumentando, la mayor parte de las tierras agrícolas del mundo seguirán dependiendo de la lluvia natural. El problema principal en el aumento de la productividad y la sostenibilidad de las zonas que dependen de la lluvia consiste en la manera de aumentar al máximo la conservación y la utilización del agua de lluvia, junto con el desarrollo y la adopción de tecnologías para promover un aprovechamiento integrado del suelo, del agua, de los cultivos y del ganado que sea sostenible ecológicamente a escala de la explotación agrícola. El enfoque debe estar dirigido a reducir al mínimo los riesgos y a gestionarlos y a lograr una eficiencia óptima del aprovechamiento de los recursos naturales.

33. El mantenimiento de la calidad del suelo abarca varios factores, entre ellos la limitación de la erosión del suelo y del agotamiento de los nutrientes, la restauración, el mantenimiento o el aumento de los niveles de materia orgánica del suelo, la prevención de la acidificación excesiva del suelo y de la acumulación de plagas y malas hierbas y la conservación de la diversidad biológica. La mayor parte de los suelos en los trópicos húmedos, una vez despojados de su cobertura natural de bosques, tienen un contenido de materia orgánica muy bajo, y es importante tomar medidas especiales para aumentarlo.

34. En las zonas donde hay colinas y montes, muchas de las medidas de control necesarias para reducir el escurrimiento superficial y aumentar al máximo el contenido de humedad en las regiones montañosas son efectivas únicamente si se incorporan en una política amplia de aprovechamiento de las cuencas hidrográficas. Esta política incluye la planificación del uso de la tierra, la ordenación de las zonas protegidas, la aforestación, el control de torrentes, el desarrollo de pequeñas centrales hidroeléctricas, la conservación del suelo y del agua, la ordenación de los nutrientes del suelo, el control del pastoreo, la agrosilvicultura, el mejoramiento varietal, la lucha integrada contra las plagas y el mejoramiento de las infraestructuras físicas e institucionales. La horticultura, la producción de flores y los cultivos especiales de altiplano son algunos de los productos que pueden encontrar un mercado atractivo, tanto dentro

del país como para la exportación. Entre las actividades que pueden diversificar la economía de las zonas de montaña están la sericultura, las industrias lecheras, la apicultura, la avicultura, la piscicultura, el cultivo de setas, la caza, la artesanía y las industrias caseras. El turismo en zonas fácilmente accesibles y el ecoturismo (las excursiones por senderos, etc.) pueden convertirse en fuentes de empleo no agrícola.

3. Comercio y seguridad alimentaria

35. Para los países en desarrollo la liberalización del comercio resultante de los acuerdos sobre comercio multilateral de la Ronda de Uruguay tiene repercusiones de dos tipos: las que se desprenden de los cambios en los mercados mundiales causados principalmente por la disminución de la protección en los países desarrollados y las que ocasiona la adopción de políticas que se permiten en la Acta Final.

36. Se espera que la reducción del apoyo a los productos de las zonas templadas conduzca a una producción más baja en los países desarrollados de lo que hubiera sido sin esta medida, lo cual ejercerá una presión al alza sobre los precios del mercado mundial y reducirá los excedentes de alimentos. Se espera que ocurra cierto incremento en la producción de los productos básicos alimentarios en la medida en que el aumento previsto de los precios del mercado mundial se traslade a los productores en los países en desarrollo.

37. Se prevén otras repercusiones para los países en desarrollo:

a) Los cambios previstos en los ingresos netos procedentes de las exportaciones de los países en desarrollo, tanto de los productos de las zonas templadas como de las zonas tropicales, son relativamente pequeños;

b) Aunque no se espera que todos los países en desarrollo obtengan ganancias comerciales netas de la liberalización del comercio agrícola, para los países en desarrollo en su totalidad las ganancias serán mayores que las pérdidas;

c) Las ganancias y las pérdidas previstas se concentran tanto por producto como por región geográfica, y se espera que los países de ingresos altos hasta medios obtengan más ganancias que los países más pobres;

d) Las pérdidas previstas en los países en desarrollo se concentran principalmente en África, mientras que las ganancias previstas se concentran en América Latina y en Asia. Las pérdidas de África se deben principalmente a la disminución de los márgenes preferenciales que disfruta en los mercados de los países desarrollados en virtud del sistema generalizado de preferencias (SGP), la Convención de Lomé y otros acuerdos comerciales;

e) Cuanto más profundicen los países el proceso de reforma mediante la eliminación de algunas de las políticas directas e indirectas que en el pasado han generado la discriminación contra la agricultura, mayores serán las ganancias comerciales netas de los países en desarrollo procedentes de la liberalización del comercio agrícola.

38. En cuanto a las pérdidas concretas de los países menos adelantados y los países en desarrollo importadores netos de alimentos, la decisión mencionada sobre el Acta Final en que se incorporan los resultados de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales podría, en principio, ayudar a este grupo de países en caso de que aumenten los precios mundiales de alimentos y el costo total de las importaciones, gracias a medidas tales como una mayor ayuda financiera al desarrollo agrícola y el aumento de la asistencia alimentaria.

39. Las normas relativas a las subvenciones para las exportaciones y a las restricciones de las exportaciones son importantes en principio porque crean unas condiciones de comercio en la agricultura que se parecen a las de otros sectores. Por consiguiente, los países en desarrollo, al igual que los países desarrollados, se encontrarán ante un conjunto diferente de opciones normativas. No obstante, para la mayoría de los países en desarrollo las iniciativas normativas tendrán lugar dentro del marco de los programas de ajuste estructural.

40. La doble influencia de los cambios en el medio comercial internacional y de los programas de ajuste estructural generalmente obligan a los gobiernos de los países en desarrollo a modificar la dirección de sus medidas, apartándolas de los intentos de influir en los mecanismos de los precios. Es probable que el cambio de orientación necesario sea hacia las inversiones en la infraestructura de la economía agrícola, incluidos programas para desarrollar los servicios de comercialización, las instalaciones para el almacenamiento y el crédito accesible a la población rural.

41. No se puede considerar satisfactorio que solamente unos pocos países adopten políticas de desarrollo agrícola y rural sostenibles. La gravación con impuestos que internalicen el total de los costos ambientales para los productores en un país puede conducir simplemente a que la producción se concentre en países donde estos costos se pasan por alto. Para evitarlo, dos planteamientos son posibles. Según el planteamiento unilateral, los países pueden procurar adoptar políticas que tiendan a igualar el trato que se da a los productores nacionales y extranjeros mediante la imposición de cargas internas tanto sobre los productos locales como sobre los importados. Según el planteamiento multilateral, los países que aplican políticas de internalización de los costos procurarían tener garantías de que otros países hacen lo mismo o tomar medidas a fin de no afectar la posición competitiva de los productores en los distintos países.

42. En lo que respecta a la disponibilidad de alimentos en los países en desarrollo, las normas en cuanto a políticas para hacer compatibles el medio ambiente y el comercio mediante la introducción de políticas ambientales apropiadas no tienen por qué tener repercusiones de gran alcance sobre el nivel de la producción agrícola. La preocupación ambiental principal en los países en desarrollo está relacionada en gran medida con las presiones para utilizar las tierras marginales, que padecen la erosión del suelo y pérdida de la fertilidad del suelo, y para intensificar el uso de las tierras de riego, lo cual causa el anegamiento y la salinización. Es posible que una política que regenere el barbecho o introduzca una cobertura vegetal apropiada haga disminuir ligeramente la producción a corto plazo, pero no es probable que lo haga a la larga. En las zonas más fértiles, es poco probable que la mayor parte de los países en

desarrollo opten por introducir políticas ambientales muy restrictivas cuando su nivel de ingresos y de seguridad alimentaria es bajo.

43. En cuanto a la estabilidad de los suministros, una buena práctica ambiental junto con unas políticas comerciales más liberales deberían ayudar a estabilizar los suministros de alimentos concentrando los esfuerzos en las zonas más fértiles con métodos de producción más sostenibles, que por lo general fomentan la diversificación de los productos, y otras prácticas que estabilizan la producción.

4. Conclusiones y recomendaciones

44. En lo que respecta a la seguridad alimentaria sostenible para una población creciente, la Junta acordó las siguientes conclusiones y recomendaciones:

a) Será preciso aumentar las inversiones privadas y públicas en la infraestructura agrícola, incluido el riego y el avenamiento, la energía rural, el transporte y los mercados; a este respecto, hay que desarrollar un plan a largo plazo para regenerar 10 millones de kilómetros cuadrados en África inutilizables debido a la infestación por la mosca tsetsé;

b) Los gobiernos deben crear un clima económico favorable para la producción y distribución ecológicamente sostenible por el sector privado de fertilizantes y semillas, productos agroquímicos y equipo agrícola, y para su uso racional, teniendo en cuenta la necesidad de crear puestos de trabajo en las zonas rurales;

c) Es preciso aumentar las inversiones públicas y privadas en el desarrollo de los recursos humanos, la infraestructura de transporte y comunicaciones y eliminar las trabas a la exportación para facilitar la creación de trabajos no agrícolas y las exportaciones en los países en desarrollo con déficit alimentario; a este respecto, conviene prestar atención especial a la prevención de las pérdidas que ocurren durante y después de las cosechas;

d) Los gobiernos deben aumentar las inversiones en la educación y la salud de las mujeres y en los programas para reducir la mortalidad infantil; también deben eliminar las barreras jurídicas y de facto que existen para las mujeres empresarias a fin de garantizar su derecho a poseer tierras y a concertar acuerdos de crédito comercial con su propio nombre; deben apoyarse plenamente y aplicarse a todos los niveles las medidas recomendadas en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo acerca de la igualdad y equidad entre los sexos y la habilitación de la mujer;

e) Para que las inversiones en agricultura sean rentables, el medio normativo debe ser favorable. Esto significa tener presentes constantemente las políticas de fijación de precios de los insumos y de los productos dentro del contexto del ajuste estructural, así como un nuevo énfasis en los derechos de los usuarios;

f) Es sumamente importante no solamente invertir la tendencia actual de disminución del apoyo a la investigación y al desarrollo de tecnologías, sino

fortalecer todavía más las capacidades de investigación a todos los niveles; en particular, hay que ayudar a los países en desarrollo a crear su propia capacidad de investigación y desarrollo biotecnológicos;

g) La ordenación del agua de lluvia en las fincas a fin de aumentar la filtración, recoger el escurrimiento del agua de lluvia y reciclarlo en las etapas en que la humedad tiene una importancia crítica para los cultivos debe constituir la base del desarrollo tecnológico de las zonas que dependen de las lluvias;

h) Hay que prestar apoyo internacional a la investigación y a la viabilidad técnica y económica de utilizar energía solar para las plantas de desalinización a fin de proporcionar agua para la producción de alimentos en las zonas costeras áridas;

i) Se invita a las Partes Contratantes especiales del Convenio sobre la diversidad biológica a que sigan desarrollando el régimen de derechos de propiedad intelectual del artículo 16 del Convenio para garantizar que los países de origen de los recursos tengan acceso en condiciones de favor a las tecnologías desarrolladas con sus propios recursos biológicos y para proporcionar indemnización sobre la base de los derechos de los agricultores;

j) Los gobiernos deben promover la participación activa de la comunidad local en todas las etapas de la planificación y la gestión del uso de los recursos naturales para la actividad productiva aplicando medidas adoptadas a nivel popular, incluido el fomento de los grupos de usuarios, en particular de las mujeres; el suministro de las nuevas tecnologías debe llevarse a cabo utilizando un criterio participatorio y prestando especial atención a que las inversiones cuando resulte apropiado, se destinen a determinados grupos beneficiarios;

k) La comunidad internacional debe proporcionar un apoyo financiero más adecuado a los programas que aumenten la producción alimentaria y la productividad en los países en desarrollo con déficit de alimentos y que permitan a los países en desarrollo aprovechar las nuevas oportunidades que ofrece la liberalización del comercio;

l) Un posible instrumento que se ha propuesto para evitar los efectos competitivos perjudiciales de la internalización de los costos son los acuerdos internacionales ambientales relacionados con los productos básicos. Conviene seguir trabajando en este ámbito para probar su viabilidad económica y política;

m) Puesto que en el futuro las existencias mundiales de alimentos pueden disminuir a consecuencia de la reducción de las subvenciones en los países desarrollados y la ayuda alimentaria puede limitarse - debido a que históricamente la ayuda alimentaria ha estado vinculada al nivel de las existencias - los países deben aprovechar las disposiciones del Acta Final que permiten dedicar fondos a la creación de existencias para la seguridad alimentaria para acumular existencias de este tipo, incluidas las existencias de seguridad alimentaria con fines de ayuda. Los países pueden procurar estabilizar los precios mediante el recurso a mecanismos de salvaguardia o la variación de los aranceles de importación por debajo de los topes máximos acordados, así como utilizando instrumentos del mercado que reducen el riesgo;

n) La comunidad internacional debe estar preparada para proporcionar volúmenes suficientes de asistencia alimentaria y asistencia financiera para ayudar a los países pobres a financiar el aumento de los costos totales de las importaciones causado por la liberalización del comercio a largo plazo y aumentar la producción interna a largo plazo;

o) Hay que prestar asistencia a corto plazo para ayudar a los agricultores que trabajan en tierras marginales a ajustarse a la adopción de prácticas más sostenibles de producción y para ayudar a los consumidores más pobres que hacen frente al aumento de los precios de los alimentos.

B. Comercio y medio ambiente: necesidad de apoyo mutuo

1. Introducción

45. Entre los problemas que ocupan a la comunidad internacional, la relación entre el comercio internacional y el medio ambiente se ha convertido en uno de los más importantes. La elaboración del Programa 21[1] y las negociaciones relacionadas con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte han puesto de manifiesto las dificultades que entraña reconciliar los objetivos del comercio internacional y del medio ambiente. Los debates que tuvieron lugar en la comisión preparatoria y en la propia Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo destacaron los temores de muchos países en desarrollo de que las preocupaciones ambientales en el Norte podrían originar una nueva forma de condicionalidad y dar pie al "proteccionismo verde" en la esfera del comercio. Los participantes en la Conferencia convinieron en que el desarrollo sostenible por lo general requiere un sistema comercial multilateral abierto, equitativo, seguro, no discriminatorio y predecible. Además, advirtieron de los peligros de utilizar restricciones o distorsiones comerciales como medio para compensar las diferencias en los costos ocasionadas por las diferencias en las normas y los reglamentos ambientales. En una referencia indirecta a la decisión del grupo sobre la necesidad de salvar a los delfines durante la pesca del atún, convinieron en evitar las medidas unilaterales para resolver los problemas ambientales fuera de la jurisdicción del país importador, optando en lugar de ello por la cooperación internacional.

46. En el capítulo 2 y en otras partes del Programa 21 se acordó también que el desarrollo sostenible requeriría reformas internas y asistencia internacional en esferas tales como el desarrollo económico, el mejoramiento del acceso a los mercados y de los precios de los productos básicos, la ordenación del medio ambiente, la transferencia de tecnología, la financiación (alivio de la deuda, inversiones extranjeras, asistencia oficial para el desarrollo) y la creación de la capacidad institucional. En el Programa 21 se estimó que la protección ambiental y la liberalización del comercio podían apoyarse mutuamente, siempre que se pudiera elaborar y aplicar normas para evitar el conflicto entre ambas.

47. La negociación de una zona de libre comercio en América del Norte suscitó un intenso debate público sobre la relación entre el comercio y el medio ambiente en el Canadá, los Estados Unidos de América y México. Dado que el Presidente Clinton necesitaba garantizar el apoyo ambiental para la ratificación por el Congreso de los Estados Unidos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, se desarrolló un "acuerdo paralelo" ambiental, que incluía una

comisión ambiental norteamericana. Por consiguiente, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte se convirtió en el primer acuerdo comercial con condiciones ambientales específicas.

48. Por último, el medio ambiente entró también en la Ronda Uruguay. Aunque las cuestiones ambientales habían desempeñado un papel secundario en las negociaciones, los Estados Unidos de América, con el apoyo de algunos países europeos, insistieron en que se incluyera una indicación de que las Partes Contratantes estaban dispuestas a asignar una mayor prioridad a la cuestión. Por consiguiente, en la Declaración de Marrakech se pedía la creación de un comité de comercio y medio ambiente en la nueva OMC.

2. El debate sobre el comercio en relación con el medio ambiente

49. Los expertos en comercio consideran que la liberalización comercial ha tenido un éxito notable. Desde la creación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), según las estimaciones de su secretaría, los aranceles se han reducido de un promedio del 40% a cerca del 5%, y el comercio mundial ha aumentado aproximadamente en un 500%, el doble del incremento del PNB mundial. El constante aumento de los ingresos totales de que han gozado muchos países en el período de la posguerra habría sido imposible sin la explosión del comercio mundial. Los llamamientos para introducir restricciones comerciales por motivos ambientales son la excepción a la tendencia establecida hacia la liberalización del comercio, que la comunidad comercial se resiste a invertir. Las nuevas y amplias excepciones a esas normas que proponen algunos ecologistas, basadas en conceptos tales como costos y sostenibilidad ambiental, entrañan una multitud de problemas nuevos que los responsables por las políticas comerciales dudan en abordar. La comunidad comercial teme que la comunidad ambiental caiga en manos de los proteccionistas.

50. Por otra parte, los ecologistas se resisten a la liberalización comercial sin que se fortalezcan las medidas de protección ambiental sobre la base de cuatro tesis principales:

a) Sin unas salvaguardias adecuadas, el comercio puede perjudicar el medio ambiente debido a la promoción de un crecimiento económico más allá de la sostenibilidad;

b) La liberalización del comercio con frecuencia lleva aparejados acuerdos de acceso al mercado que se pueden utilizar de modo que predominen sobre la legislación ambiental nacional;

c) Las restricciones comerciales podrían existir como un medio de presión para promover la protección ambiental mundial, en particular para tratar los problemas mundiales;

d) Los países en que las normas ambientales son laxas tienen una ventaja competitiva en el mercado mundial y presionan a los países en que existen normas estrictas de protección ambiental para que reduzcan el rigor de esas normas.

51. Desgraciadamente, el debate sobre el comercio y el medio ambiente se encuentra en peligro de caer en la misma trampa en que cayó gran parte del

debate sobre esta cuestión durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Si no se parte del planteamiento de que el desarrollo sostenible debe prevalecer a toda costa, el debate empieza a centrarse en la necesidad de equilibrar problemas comerciales y ambientales en lugar de integrarlos. En muchos casos el debate se plantea explícitamente en términos de comercio contra medio ambiente.

52. Si no existen políticas complementarias apropiadas, la liberalización internacional del comercio podría conducir a unas consecuencias negativas cada vez mayores para el medio ambiente. Por otra parte, existe la urgente necesidad de abordar los problemas ambientales mundiales, tales como el agotamiento del ozono, el cambio climático, la pérdida de la diversidad biológica, el transporte de los productos químicos tóxicos y de los desechos peligrosos y la destrucción de la cobertura forestal. Por consiguiente, es absolutamente imprescindible que todas las políticas económicas, incluidas las políticas comerciales, tengan en cuenta el medio ambiente.

53. Por tanto, el desarrollo sostenible no sólo precisa del crecimiento, sino también de un enorme cambio en la calidad del crecimiento para que éste consuma menos materias primas y energía y para lograr un crecimiento económico mucho más equitativo. Requiere medidas que permitan la limitación del crecimiento de la población y respeten el derecho de las generaciones futuras. Requiere medidas que reduzcan el consumo de las materias primas y de la energía en el mundo desarrollado, lo cual no debe conducir necesariamente a un nivel de vida más bajo, al mismo tiempo permitiendo a los países en desarrollo aumentar el uso de esos productos. Requiere medidas para reducir drásticamente la contaminación tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo por medio del desarrollo y la difusión tecnológicos con apoyo internacional. Estos cambios se necesitan en todo el mundo como parte del conjunto de medidas interrelacionadas necesarias para mantener y mejorar la reserva del capital ecológico de la tierra, mejorar la distribución de los ingresos y reducir nuestra vulnerabilidad económica y ecológica.

54. En la transición hacia el desarrollo sostenible serán elementos fundamentales las inyecciones masivas de capital de los países desarrollados a los países en desarrollo y un mejor uso de los recursos nacionales en los países en desarrollo. Ambos grupos de países deben cambiar la calidad de su crecimiento económico. El costo anual de enjugar el tremendo déficit social del mundo en desarrollo en cuanto a abastecimiento de agua, vivienda, suministro de alimentos y educación, y para hacer la transición hacia unas tecnologías que consuman menos recursos y sean más eficientes ecológicamente, se calculó en la CNUMAD en 600.000 millones de dólares, incluidos cerca de 125.000 millones en donaciones o préstamos en condiciones de favor de la comunidad internacional. No se deben menospreciar las inversiones extranjeras directas, pues en unas circunstancias apropiadas pueden proporcionar acceso a considerables cantidades de capital y nuevas tecnologías. No obstante, en caso de que se produzcan, lo más probable es que estén muy concentradas en relativamente pocos países.

55. A consecuencia de ello, la mayor parte de los recursos para el desarrollo sostenible tendrán que provenir del aumento del comercio y del acceso a los mercados, así como de tecnologías más eficientes en el uso de los recursos y la energía que se ofrezcan en condiciones razonables.

56. En su segundo período de sesiones, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se centró en las medidas para promover la integración del comercio, el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Destacó la necesidad de abordar los esfuerzos por lograr que la política comercial y la política ambiental se refuercen mutuamente en el marco de la cooperación multilateral a fin de evitar el proteccionismo encubierto en nombre de la protección ambiental, al mismo tiempo preservando y aumentando la capacidad de los países de alcanzar y mantener altos niveles de protección del medio ambiente. La Comisión destacó asimismo la necesidad de considerar las condiciones y las necesidades especiales de desarrollo de los países en desarrollo a medida que éstos avanzan hacia el logro de los objetivos ambientales convenidos a escala internacional.

57. El Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IIDS) recientemente reunió un grupo ampliamente representativo para elaborar un conjunto de principios que abarcaran las comunidades comerciales, ambientales y de desarrollo. Los principios del IIDS estaban ideados para ayudar a garantizar que los futuros acuerdos comerciales se elaboraran con el fin de fomentar la transición al desarrollo sostenible. El grupo basó su labor en tres tesis fundamentales:

a) La necesidad de aliviar la pobreza: el desarrollo sostenible no se puede lograr en el mundo mientras sigan existiendo grandes masas de pobres; la mitigación de la pobreza es un objetivo central del desarrollo y una preocupación fundamental de las políticas ambientales;

b) La importancia de las políticas ambientales. Las políticas ambientales nacionales e internacionales tienen una importancia decisiva para todos los aspectos del desarrollo sostenible;

c) La función de la liberalización del comercio. Las barreras comerciales pueden crear impedimentos al logro del desarrollo sostenible, en particular para los países en desarrollo, y la liberalización del comercio es un componente importante del avance hacia el desarrollo sostenible para todos los países.

58. A partir de estas tesis básicas el IIDS desarrolló siete principios e instó a que se consideraran como un todo compuesto de elementos interdependientes y que se refuerzan mutuamente. Podría decirse con cierto grado de simplificación y modificación, que los principios fomentan lo siguiente:

a) La internalización progresiva de los costos ambientales pendientes, teniendo en cuenta todas las dificultades políticas y económicas involucradas;

b) La creación de un mayor grado de igualdad entre el Norte y el Sur por medio de la creación de la capacidad, el alivio de la deuda, el aumento de la asistencia al desarrollo, la liberalización del comercio y la transferencia de tecnología;

c) Medidas especiales para mantener la integridad ambiental, evitar los daños irreversibles a las especies vegetales y animales y para proteger las zonas valiosas, donde esos valores no se pueden traducir de forma adecuada por la internalización de costos;

d) Dependencia del carácter subsidiario y adopción de decisiones en el nivel jurisdiccional más bajo que sea compatible con la efectividad. Esto permite la existencia de normas diferenciadas dentro de los países o entre los países para reflejar las diferencias en las condiciones ambientales o las prioridades de desarrollo. Este principio está condicionado por las limitaciones sobre la soberanía que imponen los efectos ambientales transfronterizos;

e) Mayor cooperación internacional, así como procedimientos de solución de controversias más abiertos, efectivos e imparciales;

f) Recurso a los conocimientos científicos más avanzados como base para la adopción de decisiones y la aplicación del principio de cautela en la ausencia de un consenso científico;

g) Acceso oportuno, fácil y pleno a la información por todas las partes afectadas e interesadas, y participación pública y rendición de cuentas en el proceso de adopción de decisiones.

59. El acuerdo sobre el establecimiento de la Organización Mundial del Comercio para sustituir al GATT invita a hacer una reflexión sobre una serie de características de los actuales arreglos provisionales que pueden mejorarse. Las OMC debe llegar a tener la competencia suficiente para evaluar las repercusiones de las políticas ambientales sobre el comercio y los efectos de las políticas comerciales sobre el medio ambiente. La decisión de establecer la OMC invita a que se cree tanto un comité de comercio y medio ambiente como un comité de comercio y desarrollo, un arreglo que puede dificultar la integración de las preocupaciones ambientales en las políticas de comercio y desarrollo. En el pasado, a los procesos del GATT les faltaba transparencia. Las reuniones del GATT se han celebrado a puerta cerrada, mientras los grupos para la solución de diferencias se reunían en privado y sus informes frecuentemente no se publicaban oficialmente hasta ser revisados por el Consejo del GATT. No se solía invitar a los representantes de las organizaciones no gubernamentales, de la comunidad de empresarios ni de los sindicatos a esas reuniones.

60. Los problemas concretos de política que intervienen en el nexo comercio/medio ambiente son sumamente complejos y variados. La solución de estos problemas no solamente requiere movilizar los conocimientos comerciales, sino también necesita de los servicios de especialistas y científicos ambientales en esferas tales como la climatología, la diversidad biológica, la toxicidad y el desarrollo de políticas ambientales nacionales e internacionales. En el caso del calentamiento de la tierra, algunas de las complejidades normativas se superaron gracias al establecimiento del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos (IPCC). La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible ha recomendado que se estableciera una estrecha cooperación entre la Comisión, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), así como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Los expertos ambientales y comerciales deben reunirse en un foro que tenga el mandato de dirigir, coordinar y analizar estudios científicos sobre la relación entre el comercio y la protección ambiental. Con una sólida base científica, un foro de este tipo debería hacer recomendaciones a la Comisión sobre el Desarrollo

Sostenible y a la OMC sobre la mejor manera de conseguir que el comercio y el medio ambiente se refuercen mutuamente.

61. Hay que conseguir una mayor apertura en el propio proceso de solución de diferencias, pues, de no ser así, seguirá siendo blanco de ataques de los grupos ecologistas y de algunos gobiernos. Los grupos y la alianzas que han surgido a partir de la CNUMAD y que están empezando a participar en otros foros internacionales tienen mucho que ofrecer al proceso de integración del comercio y el desarrollo sostenible, en particular las organizaciones con base comunitaria, las organizaciones empresariales o las dedicadas al establecimiento de normas.

62. Otro tema importante que está surgiendo es el etiquetado ecológico. En un mercado mundial cada vez más extendido, adquieren mayor importancia las preferencias de los consumidores que están configuradas por instrumentos sociales tales como el etiquetado ecológico. No obstante, los criterios para el etiquetado ecológico basados en métodos de producción y elaboración, en particular si se atienen a una metodología rígida, pueden convertirse en barreras comerciales enmascaradas. Por otra parte, se puede socavar la credibilidad de los sistemas de etiquetado ecológico si proliferan muchos sistemas distintos. Se han tomado varias iniciativas en silvicultura, tales como la iniciativa del Consejo de Ordenación Forestal de desarrollar un criterio ampliamente aceptable para el etiquetado ecológico en silvicultura, así como medidas análogas por parte de la Organización Internacional de Normalización (ISO). No obstante, en estas iniciativas ha faltado la participación activa de los países en desarrollo.

3. Conclusiones y recomendaciones

63. En cuanto al comercio y el medio ambiente, la Junta convino en las siguientes conclusiones y recomendaciones:

a) Se invita a los gobiernos a que tengan en cuenta los principios descritos *supra* en los esfuerzos en curso por lograr que el comercio y el medio ambiente se apoyen mutuamente;

b) Se invita al Comité de Comercio y Medio Ambiente y al Comité de Comercio y Desarrollo de la OMC a que colaboren estrechamente. El Comité de Comercio y Medio Ambiente debe tener el mismo número de representantes de los ministerios de comercio y del medio ambiente;

c) El Comité de Comercio y Medio Ambiente debe otorgar a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible la condición de observador sobre la misma base que otorga esta condición a otros observadores habituales;

d) Hay que considerar la posibilidad de que la OMC, el PNUMA y la UNCTAD creen un grupo intergubernamental de expertos en medio ambiente, desarrollo y comercio que tenga el mandato de dirigir, organizar y analizar estudios científicos sobre la interrelación entre el comercio y la protección ambiental. Con una sólida base científica, este grupo podría hacer recomendaciones a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, a la OMC y a otros órganos y

organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre la manera de conseguir que el comercio y el medio ambiente se refuercen mutuamente;

e) Se alienta a la OMC a que abra sus reuniones, incluidas las reuniones para la solución de diferencias, a los observadores procedentes de las organizaciones no gubernamentales, grupos de ciudadanos, organizaciones encargadas de establecer normas y la comunidad empresarial;

f) Para lograr el establecimiento de vínculos apropiados con los órganos intergubernamentales del sistema de las Naciones Unidas encargados de cuestiones económicas y sociales, hay que considerar seriamente la posibilidad de otorgar la condición de organismo especializado a la OMC en virtud del Artículo 57 de la Carta de las Naciones Unidas;

g) Conviene examinar la posibilidad de crear una dependencia provisional para prestar servicios al Comité de Comercio y Medio Ambiente en la secretaría de la OMC. Esta dependencia podría estar integrada por personal del PNUD, el PNUMA, la UNCTAD y la FAO a fin de reforzar los conocimientos especializados de la secretaría de la OMC;

h) Con respecto al etiquetado ecológico, se invita a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible a que aliente a la UNCTAD, al PNUMA, a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), a la OMC, a la FAO y a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a que colaboren en el diseño de programas de etiquetado ecológico para diversos productos que puedan estimular de forma efectiva el comercio dentro del contexto del desarrollo sostenible.

III. EDUCACIÓN BASADA EN LOS VALORES PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL CONTEXTO DE LA CREACIÓN DE CAPACIDAD

A. Consideraciones generales

64. Parece ser que las cuestiones esenciales y fundamentales son las siguientes:

a) Cómo ayudar a las personas a comprender la verdadera naturaleza del desarrollo sostenible, las necesidades mínimas para las sociedades sostenibles y los cambios necesarios del tipo de vida de cada persona para lograr el desarrollo sostenible;

b) Qué tipo de valores individuales llevan al ser humano a la realización personal y le ayudan a contribuir al establecimiento de sociedades sostenibles.

65. Hay que resolver estas cuestiones antes de que se aborde la elaboración de materiales educativos, puesto que los valores sociales están determinados por las personas, aunque la educación y la información ejercen una gran influencia sobre ellos.

66. La satisfacción personal procede del respeto a los demás, de ser valorados por los demás, de tener la sensación de contribuir a la comunidad, de sentirse capaz de respetar, expresar y vivir los propios valores sin temor alguno, de tener la capacidad de gozar de libertad personal y de controlar el curso de la

propia vida y la de los hijos. La creación de sociedades sostenibles se ve favorecida cuando los valores individuales conducen a la cooperación y no a la competencia, cuando defienden los valores del bienestar de la comunidad antes que los beneficios individuales, cuando muestran respeto por la Tierra y otras formas de vida y se encargan de cuidarla, y hacen que las personas acepten de buen grado determinadas limitaciones de sus opciones personales para el bien de otros y de las generaciones futuras.

67. El desarrollo sostenible debe perseguirse en un contexto cultural determinado. Algunos indicadores son ambientales y pueden medirse por medios científicos, tales como el estado del suelo, la disponibilidad y la calidad del agua, la productividad agrícola y la diversidad biológica y el grado de contaminación. Otros indicadores son sociales e industriales, como por ejemplo, la disponibilidad y el uso de la energía, la producción económica, la salud humana y la existencia de atención médica, educación e infraestructura social. Otros indicadores son conceptuales, tales como hasta qué punto es adecuada la valoración económica de los recursos ambientales, que de por sí constituye una clave para el uso sostenible. Se sugirió que la energía era tan importante que se podría utilizar una unidad de energía como moneda universal.

68. La Carta de las Naciones Unidas compromete a la Organización con la búsqueda de la seguridad mundial, lo cual no se puede interpretar únicamente en términos militares. La seguridad ambiental es una clave del futuro. Los gobiernos tienden a tener una visión a corto plazo, y las Naciones Unidas deben conducirlos a pensar en la base de la seguridad dentro de 40 años. A su vez esto requiere una definición de la disponibilidad de recursos ambientales, especialmente en lo que respecta al agua, la producción agrícola y la energía. Es conveniente diseñar unos sistemas de educación e información que obliguen a tomar conciencia de este contexto del desarrollo y de los valores individuales y tipos de vida que exigirá el futuro.

69. La Fundación Rockefeller ha iniciado un programa para la formación de dirigentes educados en los valores del desarrollo sostenible entre los jóvenes administradores gubernamentales, los ejecutivos de las grandes empresas, el personal de los medios de comunicación y las asociaciones profesionales. El programa abarca una serie de países en todo el mundo y su ejecución está pensada para desarrollar vínculos tanto nacionales como internacionales. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y la Sociedad Cousteau están promoviendo una red de 100 centros universitarios para desarrollar la nueva materia de la "ecotécnica", basada en la necesidad de formar a los futuros responsables por la adopción de decisiones de modo que adopten un criterio interdisciplinario para promover la tecnología mediante la evaluación de las repercusiones ambientales, sociológicas, culturales, económicas y éticas de las innovaciones tecnológicas y su aplicación. El Consejo de la Tierra y la Cruz Verde Internacional han tomado la iniciativa de revitalizar las medidas para preparar la Carta de la Tierra.

B. Conclusiones y recomendaciones

70. Con respecto a la educación basada en los valores para la sostenibilidad, la Junta llegó a un acuerdo sobre las siguientes conclusiones y recomendaciones:

a) En la educación basada en los valores deben participar muchos componentes de la comunidad, incluidos los científicos, los grupos religiosos, los grupos de empresarios y otros grupos, y hay que establecer contactos entre los componentes gubernamentales y de las organizaciones no gubernamentales, así como los representantes regionales y nacionales de las Naciones Unidas; por consiguiente, es esencial establecer redes;

b) Es preciso formular estrategias; los programas nacionales para el desarrollo sostenible ofrecen el contexto para la educación y la difusión de la información pública. En una serie de países los gobiernos han tomado la iniciativa, han puesto en contacto los diversos sectores y han creado redes. Los grupos sociales más importantes y determinadas personas dedicadas a esta cuestión han hecho una contribución positiva ayudando a crear esos programas. Es imposible que se produzca el desarrollo sostenible si no existe una respuesta de este tipo;

c) Las estrategias para el desarrollo sostenible deben responder a las pautas culturales y a la tradición y procurar ganarse la participación pública por medio de la educación y la información. A este respecto es fundamental que el lenguaje y los diversos matices de la comunicación tengan en cuenta el contexto cultural y las tradiciones más importantes de las sociedades a las que va dirigida;

d) La clave consiste en que las personas se den cuenta de que el objetivo del desarrollo sostenible es mejorar la calidad de vida, no únicamente aumentar la riqueza material. Los indicadores del desarrollo sostenible deben estar relacionados con el logro de las necesidades humanas básicas y la satisfacción de las aspiraciones básicas del ser humano dentro de un medio sano y bien administrado;

e) Algunos gobiernos tienen una actitud contradictoria hacia la educación y la información pública. Por un lado, los gobiernos se preocupan mucho por los programas de estudio académicos que se promueven por conducto de organismos oficiales. Por otro lado, gran parte de la educación no académica se deja en manos de los medios de comunicación, y éstos pueden estar influidos por los gobiernos o por grupos motivados políticamente, o pueden depender de los ingresos procedentes de la publicidad. Estas influencias pueden promover determinados objetivos políticos y también fomentar el consumismo, la competencia y equiparar la riqueza monetaria con el éxito. En este caso se plantea un dilema, puesto que la limitación de los medios de comunicación, aunque esté bien intencionada, se puede interpretar fácilmente como un intento de endoctrinamiento público. Conviene instar a los medios de educación a que desarrollen y adopten criterios que orienten la promoción de la vida sostenible;

f) Es fundamental formar a las personas dedicadas a la capacitación, y los gobiernos pueden y deben hacerlo. Otra medida positiva consiste en hacer públicos los adelantos en el desarrollo sostenible y los valores individuales y medidas comunitarias que están detrás de estos adelantos, a fin de que se puedan

imitar. Al mismo tiempo, la difusión de esa información debe llevarse a cabo teniendo en cuenta el contexto cultural: los valores y los criterios no se transfieren fácilmente entre distintas sociedades. Demasiadas estrategias y medidas que se promueven hoy día no son más que adaptaciones de la cultura occidental prevaleciente y pueden no ser apropiadas para las necesidades del mundo en desarrollo;

g) Existe el peligro de autoengaño: se han celebrado importantes conferencias que han despertado la conciencia de la necesidad de lograr el desarrollo sostenible y han producido grandes programas de acción, pero todavía no se ha solucionado el verdadero problema de moldear las sociedades de modo que puedan hacer frente al mundo dentro de 40 años. No se ha despertado una auténtica sensación de urgencia, y los programas amplios de acción todavía tienen que adquirir un verdadero impulso. Para conducir a los pueblos y a las comunidades a su objetivo hay que diseñar estrategias y sistemas de educación e información que funcionen en distintas escalas temporales;

h) El proceso de educación debe incorporar una perspectiva a largo plazo que reconozca que para dentro de 40 años el mundo tendrá que haber logrado una configuración fundamentalmente nueva de los recursos. La educación debe abordar los problemas concretos del medio ambiente, tales como el uso del agua y de la energía. Hay que dotar a los futuros custodios de la Tierra de los conocimientos prácticos para esa tarea.

IV. FORMAS CONCRETAS DE CREAR ALIANZAS

A. Medidas complementarias acordadas por la Junta en su segundo período de sesiones

71. La secretaría ha simplificado todavía más el cuestionario aprobado en el segundo período de sesiones de la Junta (E/CN.17/1994/13, anexo), que se distribuirá a los galardonados con el premio "Los 500 seleccionados del PNUMA" y a los participantes de la conferencia Partnerships for change, celebrada en Manchester (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) en septiembre de 1993. La Junta analizará las respuestas en una reunión futura. La distribución experimental del cuestionario a más de 60 organizaciones, principalmente en Chile, ha producido 40 respuestas. Las conclusiones principales del análisis son las siguientes:

a) El establecimiento de alianzas debe incluirse en un plan definido de acción, con objetivos claros y plazos y procedimientos concretos, para que los participantes puedan seguirlo, y hay que evaluar las contribuciones de las partes;

b) El proceso de creación de alianzas debe formar parte del marco general de la aplicación del Programa 21;

c) Es difícil establecer alianzas a menos que los futuros aliados se conozcan. El sistema de las Naciones Unidas no es suficientemente conocido, y sus organismos deben dar a conocer su función y sus posibles contribuciones;

d) Además, hay que determinar los componentes básicos de la sociedad civil, sus organizaciones y sus funciones como agentes del desarrollo sostenible;

e) Las Naciones Unidas deben ser selectivas al determinar las entidades para establecer alianzas, en particular:

i) Las entidades deben tener un apoyo adecuado de los sectores que representan, y experiencia profesional suficiente en sus ámbitos respectivos;

ii) Hay que establecer vínculos, preferentemente con agrupaciones de instituciones nacionales o internacionales;

iii) Pueden facilitar el proceso los registros internacionales o nacionales de las entidades debidamente cualificadas;

iv) A veces las alianzas funcionan mejor a nivel local, cuando los gobiernos municipales pueden coordinar a la sociedad civil;

v) En algunos casos es conveniente establecer alianzas entre el sistema de las Naciones Unidas, los gobiernos nacionales y la sociedad civil, por ejemplo, los consejos de coordinación o mesas redondas sobre el desarrollo nacional sostenible para poner en práctica el Programa 21;

vi) La labor de los órganos y organizaciones de las Naciones Unidas a nivel nacional puede ser valiosa en el desarrollo de alianzas entre los gobiernos nacionales y la sociedad civil;

vii) Las Naciones Unidas deben alentar la creatividad espontánea de las organizaciones existentes a nivel popular, en lugar de promover las nuevas instituciones "de arriba a abajo";

viii) Hay que proceder con cautela en el establecimiento de nuevos foros paralelos a las alianzas nacionales e internacionales existentes para poner en práctica el Programa 21;

ix) La educación es el factor más importante en la tarea de garantizar el apoyo y la participación de la sociedad civil en el proceso de desarrollo sostenible;

x) Las Naciones Unidas pueden ayudar a los gobiernos a desarrollar mecanismos para resolver conflictos sobre cuestiones ambientales a escala nacional y local;

xi) Podría resultar valiosa la difusión de información sobre experiencias positivas en desarrollo sostenible, tal vez mediante mesas redondas en que participen las entidades que pueden informar de estas experiencias; las Naciones Unidas podrían dar prioridad a aumentar su base de datos de entidades con estas experiencias y facilitar un apoyo más amplio a esta base de datos;

xii) Se deben difundir los resultados de la encuesta basada en el cuestionario;

xiii) Hay que distribuir ampliamente una versión simplificada del Programa 21.

B. Conclusiones

72. En cuanto a las maneras concretas de crear alianzas, la Junta llegó a las siguientes conclusiones:

a) Los distintos medios culturales requieren diferentes tipos de alianzas, y es poco probable que haya una norma universal al respecto. Hay que respetar las tradiciones sociales y nacionales: las sociedades deben elegir sus propias maneras de movilizar a las personas. Las Naciones Unidas únicamente pueden facilitar el proceso, pero no dirigirlo.

b) Las Naciones Unidas deben tomar nota del llamamiento de trabajar más estrechamente a escala nacional. La Junta ha observado nota que se están examinando muchos aspectos del funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas, lo cual incluirá las funciones respectivas de las oficinas del PNUD, las comisiones regionales, las oficinas del PNUMA y otras partes descentralizadas del sistema de las Naciones Unidas. La Junta desea estar informada de los resultados de este examen.

c) La descentralización de las medidas para el desarrollo sostenible está ocurriendo con rapidez. Por ejemplo, en la India desde los tiempos más remotos la comunidad de cada aldea desarrollaba una sociedad autosuficiente desde el punto de vista social, económico y cultural, y ahora la legislación les da facultades de autogobierno.

d) A escala nacional, son valiosos los vínculos sectoriales con los gobiernos y entre los dirigentes nacionales y los expertos internacionales: un buen modelo es el Consejo Chino para la Cooperación Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo. En muchos países se están creando consejos nacionales y regionales y mesas redondas para el desarrollo sostenible en que participan el gobierno, la industria y las organizaciones no gubernamentales, ambientales y de desarrollo, que merecen un fuerte apoyo.

e) Existen en varios idiomas diversas versiones simplificadas del Programa 21 y de relaciones de las conferencias más importantes de las Naciones Unidas, que deben hacerse públicas y difundirse ampliamente.

f) Las alianzas con los órganos no gubernamentales resultan difíciles debido a la diversidad, los diferentes grupos que representan, los distintos modos de funcionamiento, su mismo número y sus diversos mandatos. En el ámbito de la empresa y el medio ambiente, los órganos mundiales como el Consejo de las Empresas para el Desarrollo Sostenible y el World Industry Council for Environment tienen un cierto reconocimiento general, pero en el ámbito de la conservación del medio ambiente existen sólo unos pocos órganos representativos, tales como la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN).

g) No obstante, el grupo de trabajo de las Naciones Unidas encargado de examinar los arreglos establecidos para la celebración de consultas con las organizaciones no gubernamentales está haciendo progresos, y la Junta observa que es conveniente que este progreso incluya el desarrollo de procedimientos efectivos para que la comunidad de organizaciones no gubernamentales contribuya a los debates de las Naciones Unidas.

h) Conviene seguir examinando de qué forma el movimiento no gubernamental, en el ámbito de los grupos principales reconocidos en la CNUMAD, puede unirse y relacionarse con las Naciones Unidas. Un mecanismo positivo consiste en delegar los vínculos a la escala nacional y trabajar con las comisiones nacionales para el desarrollo sostenible, los comités nacionales vinculados a los órganos especializados de las Naciones Unidas, las mesas redondas y otros grupos. El Consejo de la Tierra también puede proporcionar mecanismos útiles gracias al desarrollo de los consejos nacionales.

i) Existen obstáculos a la cooperación. Determinados grupos del sector empresarial se resisten a trabajar con las Naciones Unidas o a apoyar a la Organización. Los gobiernos de muchos países desarrollados se sienten perfectamente capaces de gestionar sus programas nacionales de desarrollo sostenible sin la participación de las Naciones Unidas. Por otra parte, muchos países en desarrollo acogen con agrado la asistencia de las Naciones Unidas. Lo que la mayor parte de los gobiernos considera importante es que no se ponga en entredicho su derecho soberano a gestionar el proceso nacional de desarrollo.

j) Los gobiernos deben comprender que la asociación con las Naciones Unidas y la participación en sus programas no amenaza su soberanía, sino que fomenta sus intereses. Muchos particulares quieren trabajar en asociación con las Naciones Unidas por motivos idealistas.

C. Cómo plantear el futuro

73. Aunque algunos países desarrollados tienen poblaciones estables, el crecimiento mundial cada dos años y medio añade a la población el equivalente de todos los habitantes de los Estados Unidos de América. Si bien en la mayoría de las regiones la fecundidad está disminuyendo, se espera que la población mundial se acerque los 8.300 millones de habitantes en el año 2025, y es probable que llegue al máximo de 9.600 millones de personas o más para el año 2045. A menos que los preparativos empiecen ahora, estos cambios pueden causar la degradación ambiental, perturbaciones sociales y conflictos. Los diversos pronósticos de los posibles desastres que puede ocasionar la pasividad resultan intolerables.

74. Por consiguiente, las Naciones Unidas y la comunidad mundial deben actuar ahora para planificar las medidas tecnológicas y sociales que permitan de aquí a 50 años que el planeta asegure a 10.000 millones de personas una calidad de vida decente. Estas medidas van a necesitar de la utilización de la mejor información disponible de avances tecnológicos decisivos y de inversiones financieras cuantiosas. Al mismo tiempo, los pronósticos han de elaborarse con un detalle realista. Las necesidades y las presiones serán distintas según la región; África en particular hace frente a problemas muy graves. Se necesitarán nuevos paradigmas sociales. Además, es importante evitar las tecnologías que entrañen posibles riesgos para las generaciones futuras. Hay que aceptar que en

cualquier pronóstico es inevitable que haya ciertas pérdidas de la diversidad biológica; el objetivo es reducir al mínimo estas pérdidas. Se necesitarán nuevos planteamientos de los problemas comerciales y ambientales. El desarrollo debe ser racional desde el punto de vista social, económico y ambiental.

75. El sistema de las Naciones Unidas está bajo examen con el fin de aumentar su efectividad en el planteamiento de estos problemas. Sin embargo, la efectividad de la acción a escala mundial claramente depende de la financiación. Es deplorable que la CNUMAD no haya tenido como consecuencia la consignación de nuevos recursos financieros para el desarrollo sostenible. Se han asignado al Fondo para el Medio Ambiente Mundial solamente 2.000 millones de dólares de los EE.UU. para fines muy concretos. Las principales Potencias económicas deben cumplir los compromisos contraídos durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, incluidas sus promesas de financiar la labor ambiental y de desarrollo de las Naciones Unidas. No se deben relajar las condiciones de las convenciones acordadas. Es fundamental que se ponga en práctica plenamente el consenso logrado en la CNUMAD.

76. El desperdicio financiero mayor son los gastos militares, que absorben recursos necesarios para el desarrollo sostenible. En los países en desarrollo agentes de los países desarrollados ricos siguen promoviendo la venta de armamentos, y uno de estos agentes ha convencido recientemente a varios países africanos a abandonar las decisiones adoptadas en el pasado de desviar fondos a la educación. La Junta observó que era conveniente hacer una campaña para movilizar la opinión pública en contra del comercio de armamentos y a favor de la transferencia al desarrollo sostenible de los recursos que no se utilizan para comprar armas. Esta cuestión debería constituir un tema del programa de la Comisión del Desarme. La Junta seguirá haciendo hincapié en la necesidad de proporcionar más fondos para el desarrollo sostenible e insistirá en que una fuente evidente de estos fondos son los recursos que de no utilizarse para el desarrollo, se destinarán a los presupuestos militares. Otra fuente importante de financiación podría ser la eliminación de las subvenciones perjudiciales que financian el desarrollo no sostenible.

77. Al preparar su futuro programa la Junta examinará los siguientes temas:

a) Un pronóstico de 40 años para un futuro sostenible;

b) La manera de vincular este programa con el programa de desarrollo (véase A/48/935);

c) La manera de vincular su análisis con las diversas reuniones de las Naciones Unidas en la cumbre y con la elaboración de un programa de acción práctica;

d) La eliminación de las subvenciones perjudiciales, especialmente para la agricultura y la pesquería.

V. ARREGLOS PARA LA LABOR FUTURA

78. La Junta celebró extensas deliberaciones sobre su programa de trabajo futuro, incluido un intercambio de opiniones con el Secretario General, quien pidió que la Junta proporcionara orientación sobre la manera de incorporar el tema del desarrollo sostenible en cada una de las muchas conferencias futuras y de poner en práctica de la forma más eficaz los programas de acción que surjan de esas reuniones. La Junta acordó que el programa de trabajo para su cuarto período de sesiones (30 de mayo a 1º de junio de 1995) debía centrarse en los tres temas que figuran a continuación. La Junta insistió en la necesidad de prepararse debidamente entre los períodos de sesiones, y propuso que el Relator y uno o dos otros miembros de la Junta se reunieran con la secretaría unas seis semanas antes del siguiente período de sesiones, examinaran la documentación que se hubiera preparado o encargado e hicieran un borrador de los documentos sobre los diversos temas para la propia Junta.

A. Financiación

79. El problema principal que había de abordarse era la manera de movilizar y transferir recursos a las esferas en que más se necesitaban en los países en desarrollo. El tema debería incluir las cuestiones interrelacionadas del comercio, la asistencia, el alivio de la deuda, las inversiones del sector privado, la transferencia de tecnología y el desarrollo de recursos humanos. Debería examinar la cuestión de poner fin a las subvenciones perjudiciales y el alcance de la transferencia de recursos del sector militar.

B. Cooperación y coordinación del sistema de las Naciones Unidas

80. El problema consistía en qué tipos de mejoras en la cooperación y la coordinación de las Naciones Unidas facilitarían la movilización de recursos para la puesta en práctica del Programa 21. En particular, debería examinarse la relación de las instituciones de Bretton Woods con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Habría que examinar la pertinencia del Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR) como modelo para el establecimiento de redes de instituciones cooperantes.

C. Alianzas

81. La Junta haría un análisis de las respuestas a su cuestionario. Sobre la base de ese análisis, llevaría a cabo un examen en profundidad de categorías concretas, tales como el sector empresarial y los órganos docentes y profesionales, para encontrar maneras de mejorar su contribución a la puesta en práctica del Programa 21.

VI. ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES

82. El tercer período de sesiones de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible se celebró en la Sede de las Naciones Unidas del 17 al 21 de octubre de 1994. Se celebraron reuniones de grupos los días 17 a 19 de octubre, y sesiones plenarias de la Junta los días 20 y 21 de octubre. Asistieron al período de sesiones 14 miembros de la Junta. Jacques Cousteau, Birgitta Dahl, Martin Holdgate, Saburo Kawai, Valentin Koptyug, Bola Kuforiji-Olubi, Laura Novoa, R. S. Pathak, Qu Geping, Emil Salim, Edouard Saouma, Klaus Schwab, Maurice Strong y Mostafa Tolba. Siete miembros no pudieron asistir: Bernard T. Chidzero, Tommy Koh, Celso Lafer, Rita Levi Montalcini, María de los Ángeles Moreno, Stephan Schmidheiny y Adele Simmons.

83. Los miembros de la Mesa elegidos en el primer período de sesiones para el período que termina el 30 de junio de 1995 fueron Bernard Chidzero y Brigitta Dahl (Copresidentes) y Martin Holdgate (Relator).

84. Abrió las sesiones plenarias el Secretario General Adjunto de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible. El Director de la División para el Desarrollo Sostenible informó a la Junta sobre el segundo período de sesiones de la Comisión para el Desarrollo Sostenible. El Presidente y la Mesa de la Comisión para el Desarrollo Sostenible celebraron un intercambio de opiniones con los miembros de la Junta el 20 de octubre de 1994. El 21 de octubre de 1994 la Presidenta y el Relator de la Junta informaron oficiosamente a la Segunda Comisión de la Asamblea General sobre su labor. El Secretario General pronunció una alocución y mantuvo un diálogo con los miembros de la Junta el 21 de octubre de 1994.

85. Los preparativos para las sesiones plenarias se llevaron a cabo en los tres grupos de la Junta, cada uno de los cuales había realizado preparativos entre períodos de sesiones mediante intercambio de correspondencia entre los miembros, con la Secretaría y, en algunos casos, con expertos de conocimiento de los miembros. El grupo sobre los vínculos entre el desarrollo económico, social y político en un mundo en evolución estuvo integrado por Emil Salim y Kaus Schwab (Copresidentes), Celso Lafer, María de los Ángeles Moreno, Edouard Souma y Mostafa Tolba. Los grupos sobre creación de capacidad y maneras concretas de crear alianzas se fusionaron y estuvieron integrados por Jacques Cousteau y R. S. Pathak (Copresidentes), Martin Holdgate, Saburo Kawai, Tommy Koh, Valentin Koptyug, Bola Kuforiji-Olubi, Rita Levi Montalcini, Laura Novoa, Stephen Schmidheiny, Adele Simmons, Maurice Strong y Qu Geping.

86. El Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible prestó servicios sustantivos para el período de sesiones.

Anexo I

PROGRAMA

1. Apertura del período de sesiones.

2. Aprobación del programa.

3. Informe de la Junta sobre su segundo período de sesiones.

4. Cuestiones que se planteen y que no están comprendidas en otros temas del programa.

5. Vínculos entre el desarrollo económico, social y político en un mundo en evolución.

6. Creación de capacidad: educación basada en los valores para la sostenibilidad.

7. Formas concretas de crear alianzas.

8. Examen de oportunidades para que la Junta aporte una contribución a la labor de las Naciones Unidas.

9. Organización de la labor de la Junta.

10. Aprobación del informe de la Junta sobre su tercer período de sesiones.

Anexo II

CURRíCULOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA

Presidente

Bernard CHIDZERO (Zimbabwe). Ministro de Finanzas, Economía, Planificación y Desarrollo. Ocupó también los puestos de Secretario General Adjunto de la UNCTAD y Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Realizó sus estudios profesionales en el Canadá y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (economía).

Vicepresidenta

Birgitta DAHL (Suecia). Presidenta del Parlamento de Suecia. Miembro del Comité Ejecutivo del Partido Social Demócrata. Miembro del Consejo Asesor en Relaciones Exteriores. Ocupó también los puestos de Ministra del Medio Ambiente (1990-1991), Ministra de Medio Ambiente y Energía (1986-1990), Ministra de Energía (1982-1986). Realizó sus estudios profesionales en Suecia (historia y ciencias políticas).

Relator

Martin HOLDGATE (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte). Presidente de la Sociedad Zoológica de Londres. Ocupó los puestos de Director General de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) (1988-1994), Científico Ambiental Jefe y Secretario Adjunto de Protección Ambiental en el Departamento del Medio Ambiente, Reino Unido (1976-1988), Presidente del Consejo de Administración del PNUMA (1983-1984). Realizó sus estudios universitarios en el Reino Unido (zoología). Es autor de A Perspective of Environmental Pollution (1979) y coeditor de dos importantes volúmenes del PNUMA sobre el estado del medio ambiente mundial, 1972-1982 y 1972-1992.

Miembros

Jacques Yves COUSTEAU (Francia). Presidente del Consejo sobre los Derechos de las Generaciones Futuras; Presidente de la Sociedad Cousteau. Fue también Director del Musée océanographique. Realizó estudios profesionales en Francia (ciencias navales y ecología oceánica). Miembro de la Academia Francesa. Recibió numerosos premios y títulos honorarios por su labor sobre el medio ambiente. Director de tres películas de largo metraje sobre los océanos. Autor o coautor de más de 50 libros, de los cuales el más reciente se titula Jacques Cousteau/Whales (1988).

Saburo KAWAI (Japón). Presidente y Director del Centro para el Desarrollo Internacional del Japón. Miembro del Comité Organizador del Consejo de la Tierra. Ocupó también los puestos de Presidente de la Fundación Sasakawa para la Paz, miembro de la Junta Directiva del Instituto para el Medio Ambiente de Estocolmo, Vicepresidente y Director de Keizai Doyukai. Realizó sus estudios profesionales en el Japón y en los Estados Unidos de América (derecho y economía).

Tommy KOH (Singapur). Embajador Extraordinario, Ministro de Relaciones Exteriores. Ocupó también los puestos de Representante Permanente ante las Naciones Unidas, Embajador ante los Estados Unidos de América y México, Alto Comisionado para el Canadá, Profesor y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Singapur, Presidente de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Presidente de la Comisión Preparatoria y del Comité Principal de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Realizó sus estudios profesionales en Singapur, los Estados Unidos de América (derecho) y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Es autor de varios artículos sobre el derecho del mar, las relaciones internacionales, el medio ambiente y el desarrollo, las Naciones Unidas y las negociaciones.

Valentin KOPTYUG (Federación de Rusia). Director del Instituto de Química Orgánica (Novosibirsk). Presidente de la filial de Siberia de la Academia de Ciencias de Rusia. Ocupó también los puestos de Rector de la Universidad Estatal de Novosibirsk, Profesor (Jefe de Cátedra) de Química Orgánica. Realizó sus estudios profesionales en la ex URSS (química). Es autor de numerosos documentos y monografías científicas en el campo de la química orgánica y los problemas generales del medio ambiente; fundó el periódico Chemistry for Sustainable Development (1993).

Bola KUFORIJI-OLUBI (Nigeria). Economista y contadora pública. Realizó sus estudios profesionales en Nigeria y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Presidenta del Consejo de las Empresas para un Desarrollo Sostenible y BEWAC plc. de Nigeria. Ocupó también los puestos de Presidenta del Organismo de Desarrollo de la Cuenca Fluvial Ogun Oshun de Nigeria, Presidenta del United Bank for Africa, plc., filial de la Banque National de Paris y Bankers Trust, donde creó un plan de créditos para mujeres y campesinos. Honorable Secretaria de Comercio y Turismo, Ministerio Federal de Comercio y Turismo.

Carlos LAFER (Brasil). Profesor y Jefe de Departamento, derecho internacional público y jurisprudencia, Universidad de São Paulo. Miembro de la Comisión Directiva de Metal Leve S/A Industria e Comercio. Ocupó también los puestos de Ministro de Relaciones Exteriores, Jefe de la delegación del Brasil al Décimo período de sesiones del Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología, de las Naciones Unidas. Experto asesor en el campo de la ciencia y la tecnología. Realizó sus estudios profesionales en el Brasil y los Estados Unidos de América (derecho y ciencias políticas). Es autor de numerosos libros y artículos en el campo del derecho económico internacional, las relaciones internacionales, la jurisprudencia y la teoría política.

Rita LEVI MONTALCINI (Italia). Superexperta, Instituto de Neurobiología, Consejo Nacional de Investigaciones. Ocupó también los puestos de Directora del Laboratorio de Biología Celular y Profesora de neurobiología en el Instituto de Biología de la Universidad de Washington. Realizó sus estudios profesionales en Italia (neurobiología). Recibió el Premio Nóbel en Medicina y Fisiología y numerosos títulos honorarios. Es autora de numerosas monografías en el campo de la neurobiología.

María de los Angeles MORENO (México). Miembro del Congreso. Ocupó también los puestos de Subsecretaria de Evaluación de la Secretaría de Programación y Presupuesto, Subdirectora de Planificación de la División de Empleo de la UCECA, Subdirectora de estudios sobre distribución de los ingresos de la Secretaría de Trabajo. Realizó sus estudios profesionales en México y los Países Bajos (planificación socioeconómica). Autora de Women in the Mexican Economy (1966).

Laura NOVOA (Chile). Presidenta de PARTICIPA. Asesora general y miembro del Comité Ejecutivo; miembro del estudio jurídico Philippi, Yrarrazabal, Pulido y Brunner (banca, inversiones extranjeras, minería, derecho de las empresas); miembro de la Comisión Verdad y Reconciliación. Realizó sus estudios profesionales en Chile y los Estados Unidos de América (derecho).

R. S. PATHAK (India). Maestro Honorífico de la Magistratura, Gray's Inn, Londres, Presidente del Comité Nacional Permanente de la India sobre Liderazgo en Programas Ambientales y de Desarrollo; Profesor visitante distinguido en el Instituto de Estudios Superiores de Edimburgo. Ocupó también los puestos de Juez de la Corte Internacional de Justicia en La Haya, Presidente de la Corte Suprema de la India, Juez de la Corte Suprema de la India, Presidente de la Alta Corte de Himachal Pradesh. Presidente de la Sociedad de Derecho Internacional de la India. Realizó sus estudios profesionales en la India (derecho). Es autor de numerosas monografías de investigación sobre el derecho internacional, el derecho del mar y otros temas, incluido Environmental Change and International Law: New Challenges and Dimension (1993).

QU Geping (China). Presidente del Comité de Protección Ambiental del Congreso Nacional Popular. Ocupó también los puestos de Vicepresidente de la Comisión de Protección Ambiental, Administrador del Consejo Estatal del Organismo de Protección del Medio Ambiente de China. Jefe de la Misión de China ante el PNUMA. Realizó sus estudios profesionales en China y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (ingeniería). Es autor de numerosas publicaciones sobre cuestiones ambientales, entre ellas China's Environment and Development (1993); Studies on Environmental Services in China.

Emil SALIM (Indonesia). Ministro de Estado para Población y Medio Ambiente. Ocupó también los puestos de Ministro de Estado de Supervisión del Desarrollo y el Medio Ambiente, Presidente del Consejo de Administración del PNUMA, Profesor de Economía en la Universidad de Indonesia. Realizó sus estudios profesionales en Indonesia y los Estados Unidos de América (economía). Recibió el Premio J. Paul Getty de los Estados Unidos (Fondo Mundial para la Naturaleza). Es autor de Pemerataan Pendapatan and Perencanaan (1978); Pembangunan Berwawasan (1986).

Edouard SAOUMA (Líbano). Ex Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Fue también Ministro de Agricultura, Pesquería y Silvicultura (1970). Realizó sus estudios profesionales en el Líbano y Francia (agronomía). Recibió numerosos premios y títulos honorarios por su labor en el campo de la agricultura.

Stephan SCHMIDHEINY (Suiza). Presidente de la Comisión Directiva de ANOVA Holding Ltd., UNOTEC Holding Ltd., NUEVA Holding Ltd. (grupo privado de inversiones multinacionales); miembro del directorio en ABB Asea Brown Boveri, SMH Swiss Corporation for Microelectronics and Watchmaking Industries, Union Bank of Switzerland y Nestlé. Fundador y Presidente del Consejo de las Empresas para un Desarrollo Sostenible. Realizó sus estudios profesionales en Suiza e Italia (derecho). Es autor de Changing Course: A Global Business Perspective on Development and the Environment (1992).

Klaus SCHWAB (Alemania). Presidente de la Junta de la Fundación del Foro Económico Mundial; profesor de administración de empresas de la Universidad de Ginebra. Ocupó también los puestos de Gerente General de Escher WYSS, S.A.; profesor del Instituto de Administración Internacional. Realizó sus estudios profesionales en Suiza (ingeniería y economía). Es autor de cinco libros y numerosos artículos sobre competitividad mundial y otras cuestiones.

Adele SIMMONS (Estados Unidos de América). Presidenta de la Fundación John D. y Catherine T. MacArthur. Miembro de la Comisión Presidencial Nacional sobre Política de Empleo; miembro del Directorio de la First Chicago Corporation y Marsh Mclennon Companies. Fue también miembro de la Comisión Presidencial sobre Calidad del Medio Ambiente y Presidenta del Hampshire College, Amherst, Massachusetts. Realizó sus estudios profesionales en los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (ciencias políticas). Recibió numerosos títulos honorarios y es autora y coautora de numerosos artículos sobre África, las mujeres, la educación y la política pública, incluidas Modern Mauritius (1982) y Exploitation from 9 to 5: the Twentieth Century Fund Task Force Report on Working Women (1971).

Maurice STRONG (Canadá). Presidente y Gerente General Ejecutivo de Ontario Hydro. Ocupó también los puestos de Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Secretario General Adjunto y Coordinador Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas para las Operaciones de Emergencia en África, Director en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; Presidente y Gerente General Ejecutivo de Petro-Canadá; Presidente de la Junta de Gobernadores del Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo, Canadá. Realizó sus estudios profesionales en el Canadá (administración de empresas). Recibió numerosos premios y doctorados honorarios.

Mostafa TOLBA (Egipto). Profesor de la Facultad de Ciencias de la Universidad de El Cairo. Presidente de ECOPAST, Centro para el Medio Ambiente y el Acerbo Cultural, Washington, D.C.; Presidente del Centro Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo. Ocupó también los puestos de Secretario General Adjunto y Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); jefe de la delegación de Egipto a la Conferencia sobre el Medio Ambiente Humano, de Estocolmo (1972). Realizó sus estudios profesionales en Egipto y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (botánica). Es autor de numerosas monografías sobre enfermedades de las plantas, sustancias fungicidas y fisiología de los microorganismos, y sobre el medio ambiente, incluida Sustainable Development: Constraints and Opportunities (1987).